

# NOMADAS, ERRANTES Y VAGABUNDOS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Orian Jiménez Meneses\*

*Este texto tiende una soga tras la meta de los forasteros, forajidos, transeúntes y desarraigados que en su emigrar llegaron a Antioquia y con su espíritu andariego sembraron la alerta en la población sedentaria.*

---

\* Historiador Universidad Nacional de Colombia, sede de Medellín. Estudiante de la Maestría en Historia de la misma Universidad.



## Introducción

Lo más cercano al espíritu y a la condición nómada en el período colonial era la vida que llevaban los *andariegos*, los *vagabundos* y los *forasteros*: las personas que por razones políticas, familiares, económicas, y de desempeño de sus oficios dentro de la burocracia colonial, se desplazaban por las distintas regiones del territorio del Nuevo Reino de Granada. Unos como hombres de gobierno, los *burócratas*, otros por razones económicas, los *comerciantes* y los *rescatantes*, y unos más por su espíritu aventurero, los *vagabundos* y *forajidos*. Todos ellos mantenían una vida sin residencia fija. Por su vagabundaje llegaron a preocupar tanto a las autoridades y a los vecinos de las grandes poblaciones, como a las personas de las pequeñas villas y pueblos. De ellos y de sus andanzas, de las fechorías que cometían en los apartados poblados de la geografía del Reino<sup>1</sup>, sabemos muy pocas cosas, salvo lo que nos dicen las referencias que aparecen en los documentos de los archivos criminales y las informaciones *residuales* dejadas en cartas y en informes de gobernadores y virreyes. En el mejor de los casos, de los andariegos y forajidos quedaron las *testificaciones* y *relaciones de causa* que se les siguió a los bigamos ante el tribunal del Santo Oficio, o los procesos criminales en los que se les tildó de malhechores.

En este sentido, el presente ensayo trata de mostrar una dimensión poco explorada de la historia colonial que contrasta con la idea que las gentes se hacen acerca de una época quieta, inmóvil y, por lo tanto, feliz. Por el contrario, me interesa identificar cuáles eran las posibilidades de movilización de las gentes de la Colonia y cómo se desarrollaba la vida nómada en aquel tiempo, además de intentar responder algunas preguntas relacionadas con la forma en que se consolidó la relación entre *vecinos* y *forasteros* a lo largo del período colonial, y la manera como se dio el paso de la *vida nómada* de tiempos de la Conquista a la *vida sedentaria* de la Colonia. En otras palabras: ¿Cuáles fueron las tensiones entre quienes tenían una residencia fija, es decir, el grupo de *vecinos*, y quienes



deambulaban de un lado para el otro, los nómadas? En términos generales, y de acuerdo con las fuentes de los archivos de cabildo y los documentos notariales, se sabe que entre las gentes de *residencia* más *fija* se encontraban los *vecinos* y *beneméritos* de las villas y ciudades, mientras que los de *vida itinerante* y *nómada* eran los *vagabundos*, los *forasteros*, los *estantes*, los *rescatantes*, los *transeúntes* y los *desarraigados* o desterrados.

## 1. La Conquista: una empresa de andariegos

Más allá de lo puramente episódico y acontecimental, la Conquista

de América y del Nuevo Reino fue una empresa itinerante. Capitanes de *huestes*, *maeses* de campo y *caporales* jefes de soldados de a pie divididos en *alféreces*, *arcabuceros*, *ballesteros*, *rodeleros* y *macheteros* deambulaban por ríos, montañas y valles interandinos en busca de tesoros indígenas. A excepción de los momentos de *rancheos*, lectura de *requerimientos* y *fundación* de ciudades, el resto del tiempo las empresas de Conquista vagaron con soldados y aperos de un lado al otro<sup>2</sup>. El acontecimiento del encuentro entre dos mundos fue la primera expresión de *vagabundaje*<sup>3</sup>. Los recién llegados eran, en su mayoría, “*hombres solos, célibes o maridos que dejaban mujer, manceba e hijos en España. Al igual que la astucia y la tenacidad, también la juventud y la movilidad dan cartas de triunfo indispensable a quien quiere sobrevivir y enriquecerse*”<sup>4</sup>. El espíritu andariego de los castellanos recién llegados y los deseos de someter pueblos indígenas para asegurar el *dominio de la tierra* los llevó a emprender largos recorridos por las tierras del Reino. De Panamá al Perú, de Santa Marta a la *nación* de los Muisca, de Cali a la futura capital del Reino y del valle del Cauca al de Aburrá, Francisco Pizarro, Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar y Jorge Robledo encabezaron algunas de las empresas de andariegos en tiempos de la Conquista. Antes del sometimiento final del Inca, Pizarro y sus hombres pasaron cuatro años



de vagabundeo acompañados de la miseria, el hambre y las enfermedades<sup>5</sup>, y los demás conquistadores demoraron varios años para conseguir un asentamiento estable, logrado sólo a través de las fundaciones y el sometimiento de los indios. En aquella época, vida cotidiana y vida andariega eran sinónimos del mismo acontecimiento, la Conquista<sup>6</sup>.

En la consolidación de este proceso y la colonización del territorio participaron, entre otros, dos tipos de hombres: 1. Los herederos de las mercedes de la conquista y, 2. La población de vagabundos y transeúntes<sup>7</sup>. Los que tenían ascendencia en el mundo de la conquista heredaban títulos y encomiendas, mientras que para los vagabundos América fue el espacio de la libertad. Los hombres de la mar estaban colocados bajo el signo de la errancia y a ojos de los *peruleros* y *reinosos* eran unos llegados de la nada, desarraigados, fuera de su comunidad, es decir, gente sin tierra<sup>8</sup>.

La vida de los vagabundos y transeúntes se desarrollaba tanto en las áreas rurales como en las urbanas. En las primeras como hombres que llevaban géneros a los poblados indígenas y a los Reales de Minas, y en las segundas en donde eran recibidos con hospitalidad por parte de grandes comerciantes y encomenderos para quienes tener la capacidad de recibir huéspedes en sus casas les daba prestigio ante los demás vecinos, pues estos mantenían una relación de dependencia con el señor de la casa, y se esperaba que le siguieran tanto en su iniciativa política ante el cabildo, como que lo acompañaran integrando su séquito en las festividades locales<sup>9</sup>. La subsistencia de los vagabundos y des-

arraigados que viajaron a América como miembros de las *huestes* de Conquista se dio gracias a las *entradas* y *saqueos* de los ranchos indígenas<sup>10</sup>. Otros de los que migraron a América, al no poder regresar a España cargados de oro -como se creía-, se resignaban con escribir cartas a los parientes que tenían en la Península y en ellas les hacían saber las penurias padecidas<sup>11</sup>. Los desgraciados insucesos de estos hombres iban desde lo que le ocurrió a un *tal* Andrés de León, quien "*saliendo en el apuntamiento de unos indios perdió la vida*" hasta lo que le pasó a Juan del Castillo a quien le "*comieron los indios urabáes*", o lo sucedido a Juan de Aguilar quien, aunque no corrió la misma suerte que el anterior, se quejaba de que en las Indias "*los amigos no eran fijos*"<sup>12</sup>, una queja constante que aparece también en las crónicas de Fernández de Oviedo y de Cieza de León. Dos siglos después, 1752, Manuel Iglesias Albarca, quien había partido desde Cádiz hacia Lima para posesionarse en el cargo de "ensayador de la Casa de moneda", manifestaba su descontento ante la Audiencia porque al arribar a esta ciudad había sido recibido como "*un simple sujeto*"<sup>13</sup>. Estaba nombrado para ocupar un cargo importante y era reconocido en España, pero en las Indias era un recién llegado, un *forastero* que mientras no trenzara vínculos con la sociedad limeña sería tenido por poca cosa.

Mientras deambulaban de un lugar a otro, el sostenimiento de los nómadas era, entre otros, el juego y la truhanería. Los juegos de cartas, el engaño, el fraude y los *petardos* fueron unos de sus tantos oficios. Así, el joven Diego Tinoco, quien llegó a las Indias en 1547 con Gasca,

cometió todo tipo de artimañas en Quito, Guayaquil, Lima y Pasto. En unas hacía de pícaro, en otras pasaba por escribano, y en otras por pariente de envejecidos encomenderos. Había otros que se sostenían de asaltar caminos y pueblos de indios, resquebrajando la tan anhelada paz, la tranquilidad y la quietud, un ideal que identificó tanto a los Austrias como a los Borbones. Lo que hoy sabemos de estos hombres que le ponían dinámica a un mundo aburrido como el colonial, sólo es posible gracias al contacto que tuvieron con el poder y sus representantes. Su vida *infame* aparece en los manuscritos recriminada y convertida en delincuencia<sup>14</sup>. Hoy es posible encontrarlos gracias a que en los archivos han quedado las quejas y los procesos que se les siguió ante las autoridades de la época. A través de la *delación*, los vecinos apoyaban las labores de la justicia, y los jueces penalizaban todo lo que no se parecía al orden establecido. Cuando algún forastero llegaba a una localidad los vecinos denunciaban y las autoridades coloniales interrogaban, encarcelaban y desterraban<sup>15</sup>. La delación como forma de control social era ejercida para preservar la "tranquilidad y el honor" de los vecinos de las villas y ciudades. Ellos mantenían vínculos con el cabildo, y las rondas nocturnas que alguaciles y alcaldes *pédaneos* hacían en calles, zaguanes y arrabales no pretendían otra cosa que mantener la paz y la quietud, además de que ponían de manifiesto el carácter aldeano de la sociedad colonial, atravesada de cabo a rabo por el temor a lo extraño y a la novedad<sup>16</sup>. "Las villas, a menudo miserables, que deberían retener y fijar a los recién llegados", parecían albergues provisionales que los habi-

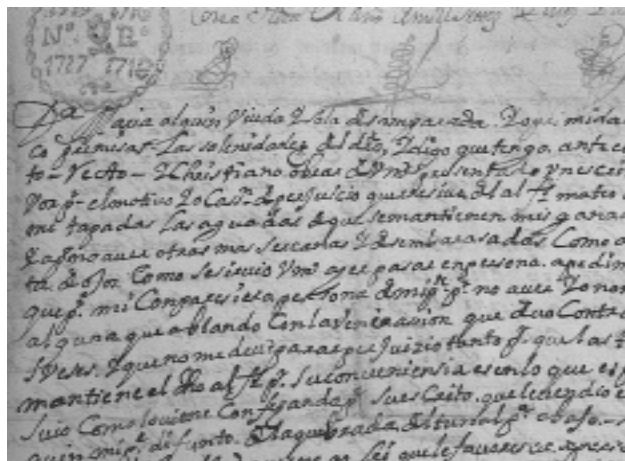
tantes se apresuraban a abandonar en cuanto creían que en otros lugares encontrarían un destino mejor, indios, negros y oro<sup>17</sup>. Desolación y miseria se veía en los centros urbanos, mientras que en las minas y los caminos se observaban gentes de todas las condiciones.

## 2. Reunir para controlar, separar para preservar

Una forma de segregación en la colonia era la separación de las castas. Para conseguirlo los funcionarios de la Corona se apoyaban en la legislación indiana. Según la *Recopilación* había que separar a los vagabundos que vivían entre los indios y evitar todo contacto entre indios y negros<sup>18</sup>. Se pretendía que las gentes no españolas y que llevaran una vida *nómada* fueran reducidas a pueblos o, de lo contrario, serían deserradas. La preocupación era por su vida libre, ociosa, andariega, y su conducta incorregible, inobediente y perjudicial<sup>19</sup>. Pero, a pesar de toda esta legislación, por fortuna, pululaban los inobedientes que no hacían vida quieta. En los tres siglos de colonización hubo *nómadas* aquí y allá. En lo apartado de las regiones del Reino y en las villas y ciudades, muy cerca de las narices de los burócratas y la justicia civil y eclesiástica.

A principios del siglo XVIII un tal Vicente de Rada, mulato, era temido por los indios de Tadó, pues a cada rato asistía allí para *inquietar chinas y quitar mantenimientos por la fuerza*<sup>20</sup>. Y ni que decir de José

Eusebio, Diego y Santos Heredia, quienes inquietaron a los vecinos de Baudó, Santafé de Antioquia y Pacho, respectivamente. El negro José Eusebio, de 26 años, esclavo del Dr. Don Francisco de Arboleda, vecino de Popayán, se había escapado de las minas de Timbiquí por el temor al castigo que le ocasionaría el haber dejado hundir en la mar un “ceybo” (canasto) cargado de maíz. Por más de un año anduvo *fugitivo, nómada y vagabundo* por los ríos Micay, Calima, Anchicayá, Dagua y Baudó. Allí se adhirió a otros fora-



jidos y cimarrones con quienes cometió todo tipo de hurtos y violaciones: *salteó ranchos de indios y abrió con sus dedos la estrechez de una niña india* a la que luego forzó sexualmente; gracias a su experiencia en la pesca, la fabricación de canoas y el manejo de las aguas, sobrevivió a las inclemencias de la selva, y estuvo arrojado y pendenciero en ríos y montañas<sup>21</sup>. Y, al finalizar el siglo XVIII, un negro *bosal* llamado Diego se huyó de la *ranchería* de su amo y se retiró a vivir en lo más áspero de las montañas en donde evadió, varias veces, el cerco que le tendieron las autoridades de Antioquia. Como si se tratara de un *guerrero africano* fabricó

*arco, flechas y carcaj*, y opuso resistencia a quienes querían apresarlo. Finalmente, al ser capturado e interrogado se expresó en lengua africana con lo que dejó otra vez por fuera del escenario del poder al alcalde ordinario y a Matías de Tapia, su amo<sup>22</sup>.

Ahora bien, en 1806 Santos Heredia puso en apuros al vecindario de Pacho (Cundinamarca). De él se decía que:

“[...]sale a los caminos a asaltar los que pasan, robándoles sus maletas, amenazándolos con armas para quitarles todo lo que llevan, y que cuando no puede de este modo, sale a *tantear* las casas donde se hallan las mugeres o niñas que están solas; que cuando no topa que llevarles las trata con violencia para otros malos fines y que últimamente cuando ha salido para Santafé se ha trahído mulas robadas diciendo que son suyas”<sup>23</sup>.

Ante las investigaciones que inició el alcalde ordinario don Samos Rodríguez para conocer de la “conducta” de Heredia, los interrogados manifestaron: Julián González, de 60 años, compadre legítimo de Heredia, dijo que aquél era un hombre *alborotador*; Juan Silvestre Ramírez, de 50 años, dijo que Santos: “[...]siempre anda de *salteador por diferentes partes de estos caminos y que también sabe hace muchos años no se confiesa*[...]”<sup>24</sup>; finalmente, Fabustino Ramírez, de más de 40 años, declaró que Heredia : a una hija suya la forzó y le quitó la virginidad, y que también sabe es *ladrón público*<sup>25</sup>.

Heredía, un nómada que ponía en recelo la tranquilidad de los vecinos de Pacho, se valía de navajas para asaltar a los transeúntes y antes de saquear las casas les prendía fuego para obligar a sus moradores a huir, mientras que él robaba los enseres. Cuando fue apresado manifestó ser oriundo de Guanaca, casado, mulato, de oficio jornalero y de 37 años. Como Santos Heredia, los *forajidos* encontraron el camino expedito en las apartadas regiones del Reino. Su vida en el *nomadismo* comenzaba cuando el “[...] joven ingeniero que abandonaba su hogar y se veía arrinconado por las limitaciones de su condición de pobre, comenzaba a vagar de ciudad en ciudad y se integraba a los grupos de ladrones y bandidos urbanos, haciéndose un lugar en la gran familia de los marginados”<sup>26</sup>. Muchos de ellos huían de los centros urbanos hacia las selvas en donde lograban hacer vida independiente del poder español. Por eso, no es del todo cierto que la “*longa mano*” del Rey cubriera todo el territorio de las Indias, pues sus brazos sólo podían llegar hasta donde tenía a sus burócratas<sup>27</sup>. Gente sin control, nómada y vagabunda hubo en uno y otro lado.

En la región de la Costa Caribe ellos vivían, según José Palacios de la Vega, en la envidiable “*universal relajación de las costumbres*”; en el Baudó permanecieron sin control de la justicia y en *bebezones* y *rochelas* por más

de medio siglo; los bogas de Mompox, esos aventureros del río Magdalena, sólo le obedecían al ocio, el *aguardiente* y las *mujeres*<sup>28</sup>. Y del Chocó dijo Moreno y Escandón, fiscal de la Audiencia, que por su falta de control atraía muchas *gentes sin ocupa-*



*ción ni destino, vagantes y nocivas a la paz pública, toda vez que se ocupaban en juegos, riñas y embriagueces. ¿Entonces, por qué algunos historiadores nos pintan un mundo colonial tan ordenado?*

Durante el período colonial las regiones mineras y los pueblos de indios recibieron a las personas que por no tener residencia fija fueron desterradas de las villas y las ciudades del Reino. Sin embargo, la historiografía de la colonización no ha sopesado el valor que tuvieron los nómadas, los desterrados, los vagabundos y los burócratas como colonizadores de apartados pueblos y regiones de frontera. Es cierto que gran parte de la colonización la realizaron grupos de familias quienes a través de *concesiones* penetraban y abrían montes y selvas<sup>29</sup>, pero otra franja muy importante de este proceso de finales del XVIII y comienzos del XIX se dio por el asentamiento definitivo que hicieron los, en otro tiempo, nómadas y vagabundos. El *nómada* no fue sólo *malhechor, jugador y ladrón*, objeto de exclusión por parte de las autoridades coloniales, sino que el vagabundo también abrió nuevas zonas de explotación agrícola y minera y, él mismo -como *población flotante*-, posibilitó la creación de pueblos que de lo contrario se hubieran demorado muchos años más para surgir. En la segunda mitad del siglo XVII el bachiller Antonio de Guzmán y Céspedes salió desde las minas de Noque, en Antioquia y en un viaje que le demoró varios meses recorrió la cuenca del río Atrato en donde fundó 17 pueblos de indios; un siglo después, en 1780, el

ingeniero Juan Jiménez Donoso salió de Cartagena hacia las provincias de Nóvita y Citará en las que permaneció por varios meses inventariado minas, negros y especies animales y vegetales; por los mismos años Francisco de la Torre y Miranda recorrió las sabanas del costa Caribe y fundó varios pueblos<sup>30</sup>. El *nómada*, con su rebeldía y su espíritu aventurero, no sólo fue el antecesor de aquel *errante* que muy bien nos ilustra la canción que lleva su nombre “...como yo no fui a la escuela, yo no se lo que es la ley..., soy *errante*, soy *bohemio*, yo no soy hijo de un rey...”, sino que también fue el colonizador de regiones apartadas en el sur de Bolívar, el Nordeste antioqueño, el Baudó, y otras del litoral Pacífico.

Al finalizar el siglo XVIII, la preocupación de los funcionarios Borbónicos se centró, entre otras cosas, en el control de los migrantes y forajidos<sup>31</sup>. La ciudad como *espacio controlado*, perseguía y desterraba a la población que no se sometía a las reglas urbanas, pero al mismo tiempo atraía pobladores de las áreas rurales que llegaban a ella a desempeñarse en oficios domésticos y artesanales. En las ciudades con presencia indígena como Tunja y la capital del Reino las élites mestizas y blancas traían una “*china*”<sup>32</sup> joven del campo para que ayudara en las labores de la casa, en tanto que en Medellín, Popayán, Cartagena y en general en las zonas mineras y los puertos, los oficios domésticos los desempeñaban mujeres negras y mulatas<sup>33</sup>. Esto resulta interesante toda vez que se ha hecho énfasis en la oposición campo-ciudad. Sin embargo, últimamente el profesor Germán Mejía Pavony ha insistido en que esa concepción no deja de

ser traída de los cabellos por cuanto la existencia de la ciudad sólo se explica por lo que le suministra el campo y por el control que ejerce ella sobre las áreas rurales<sup>34</sup>. Ciudad y campo no se repelen, por el contrario, se complementan y explican mutuamente. Tanto en la ciudad como en el campo proliferaba la gente vagabunda y forastera. Ellos, aficionados al juego, el robo y a la vida ociosa, generaban problemas entre el grupo de vecinos y residentes. Desde principios del siglo XVIII, las autoridades de Bogotá hicieron pública la preocupación porque en las calles se sentía la presencia de vagabundos, quienes ponían en vilo la seguridad de los vecinos, pues en cualquier esquina podría el transeúnte ser despojado de sus ropas o de su sombrero<sup>35</sup>. Eran tantos los que flotaban entre la capital del Reino y la Sabana que según los censos, en 1806 había 501 indios forajidos<sup>36</sup>.

Para el caso de Medellín, el profesor Luis Miguel Córdoba ha documentado cómo pocos años después de la erección definitiva de la villa, el 2 de noviembre de 1675, se suscitó una tensión entre los vecinos y los forasteros, cuando -al hacerse el reparto de los 650 pesos con que debía contribuir la villa para pagar los costos de la armada que daría seguridad a la Flota que viajaría entre España y las Indias-, el grupo de vecinos quiso gravar a los comerciantes forasteros para así recaudar el dinero. No era que los forasteros se negaran a contribuir con tal fin, sino que le solicitaron al Cabildo que esperara el arribo de otros comerciantes. Pero en 1682, mientras se desarrollaban las mutuas recriminaciones entre cabildantes y forasteros, el procurador don An-

tonio Velásquez de Obando desplazó la discusión del terreno político y económico al religioso. En mayo de ese año sostuvo que las forasteros eran apenas unos simples *rescatantes* que de vez en cuando visitaban la villa trayendo “*negros de mala entrada*” y que, además, hacía cuatro años no sacaban el estandarte del Jueves Santo. De este modo asoció la condición de *rescatantes forasteros* con la falta de devoción religiosa<sup>37</sup>. Años más tarde los forasteros fueron asimilados a la política local. Empero, esta situación no dejaba de resultar extraña puesto que la villa había sido poblada con gentes forasteras y vagabundas, muchas de las cuales todavía no han podido ser identificadas ni por los más ortodoxos genealogistas<sup>38</sup>. Veintiocho familias de las 280 que arrojó el valle en su primer censo siguen apareciendo en los estudios genealógicos como “*sin identificar*”<sup>39</sup>. Una razón más para pensar que las condiciones de existencia en la Colonia posibilitaban la *vida nómada*, por cuanto la subsistencia dependía de la explotación de metales y el comercio. Por eso, era necesario hacer largos recorridos a regiones apartadas de las que jamás se regresaba<sup>40</sup>. Tal vez esto oriente un poco a los investigadores de la familia acerca del por qué de tantas mujeres viudas y *sin marido conocido* que aparecen en los padrones de finales del siglo XVIII, pues es claro que no todas habían enterrado a sus esposos<sup>41</sup>. Por el contrario, los habían visto partir hacia regiones lejanas en las que esperaban conseguir fortuna, pero de las que nunca más regresaron.

Sin duda, uno de los oficios más *nómadas* de la sociedad colonial era el de los *rescatantes de oros* y ven-

teros de mercancías y alimentos. Estos hombres deambulaban por Reales de Minas en busca de negros que pudieran cambiar *pelusas de oro* por pedazos de bayeta y géneros de Castilla y de la tierra. Después de transitar por escarpados senderos, los *rescatantes al por menor* cumplían una labor de vital importancia al comunicar a los apartados centros mineros con las villa y ciudades del Reino. Además de su oficio comercial eran también los portadores de cartas y mensajes entre ambiciosos mineros y desprotegidas mujeres, residentes en los centros urbanos. Un testimonio de lo que le sucedía a los *rescatantes* es el de José Hilario Mejía, un especulador de los precios del maíz en Yarumal, quien defendiéndose de las acusaciones de usurero y especulador manifestó: “Que yo hago viaje de Rionegro al Yarumal conduciendo mis cargas con ropas y comestibles, con abandono de mi casa y familia de cuio abasto logran aquellos vesinos y por cuio hecho en agradecimiento // no devieran espirar a que carezca de aquellas justas ganancias [...]”<sup>42</sup>.

La vida de los hombres nomádas, infames, transgresores, aventureros, itinerantes, errantes, vagabundos, desprotegidos, marginados, es decir, la vida de los que podríamos llamar “*los de abajo*”, no ha sido lo suficientemente estimada por los historiadores de nuestro país. Detrás de estos hombres toscos e indomables se esconden otras historias que bien pueden enseñarnos muchas cosas de los abusos del poder y la manera como los más humildes resistían a los códigos sin doblegar su espíritu. En el contacto con los que luchaban por un mundo ordenado, los funcionarios de la Corona, los nómadas sobrevivieron a todas las segregaciones y no es

extraño encontrarlos hoy, tanto en apartadas regiones de frontera, como en las grandes urbes de nuestra patria.

## Citas

- 1 Un buen ejemplo fue el de don Bartolomé de Aguiar, Depositario de la villa de Medellín, quien después de figurar en tal cargo era considerado por los vecinos como un hombre *forastero* a quien nadie conocía, pues, al parecer, se la pasaba *itinerante* por la Provincia de Antioquia para evadir el proceso iniciado en su contra por mal uso de los dineros de su cargo. Véase A.H.J. (Medellín) Caja 191, Doc. 3720, fols. 1r.-133r. Año de 1692.
- 2 Colmenares, Germán. “La aparición de una economía política de las Indias”, en: *Revista Universidad de Antioquia*, No. 220. Medellín, Abril / Junio de 1990, pp. 31-44.
- 3 Bernard, Carmen y Gruzinski, Serge. *Historia del Nuevo Mundo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 228-233.
- 4 *Ibid.*, p. 237.
- 5 *Ibid.*, p. 384
- 6 Avellaneda Navas, José Ignacio. “La Vida cotidiana en la Conquista”, en: *Historia de la vida cotidiana en Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1996, pp. 15-56.
- 7 Lockhart, James. *El mundo hispanoamericano 1532-1560*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 176.
- 8 Bernard, Carmen y Gruzinski, Serge *Ob.*, cit. p. 417. “Por toda la costa salían a ellos indios de guerra dándoles gritas y llamándolos *desterrados*, y que tenían cabellos en las caras y que eran criados de la espuma de la mar, sin tener otro linaje pues por ella habían venido, y que para qué andaban vagando el mundo; que habían ser grandes holgazanes pues en ninguna parte paraban a labrar ni a sembrar tierra”. Zárate, Agustín. *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*. Madrid, BAE, No. 24, 1947, p. 463 citado por Gruzinski, *Ibid.*
- 9 Lockhart, James *Ob. cit.*, p. 182
- 10 Colmenares *Ob. cit.*; Avellaneda.... *Ob. cit.*
- 11 Otte, Enrique. *Cartas privadas de emigrantes a Indias 1540-1616*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 280-340.
- 12 *Ibid.*, pp. 282 y 286.
- 13 A.G.N. (Bogotá) Impuestos Varios Cartas. Tomo 6, fols. 552r.-553r, y fol. 614r. Año de 1752.
- 14 Un libro claro y conciso, cosa extraña en la obra de Michel Foucault, ilustra perfectamente la vida de los hombres infames. Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*. Madrid, Ediciones la Piqueta, 1990, pp. 175-202.
- 15 En el sitio de San Andrés (al norte de Antioquia) Don José de Flores fue puesto preso por el sólo hecho de ser un forastero. A.H.A. (Medellín) Criminal B-85, Leg. 1770-1790, doc.11, fols. 1r.-5v.
- 16 Colmenares, Germán. “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico* No. 22. Bogotá, Banco de la República, 1990, pp. 3-20; Rodríguez, Pablo. *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.
- 17 Bernard, Carmen y Gruzinski, Serge, *Ob. cit.*, p. 238.
- 18 *Recopilación de Leyes de los reinos de Indias*. Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943. Tomo II, Tit. IV, fols. 358-360.
- 19 *Ibid.*, fols. 358-360.
- 20 A.G.N. (Bogotá) *Caciques e Indios*. Tomo 23, fols. 1031r.-1032r. Dic 24 de 1705.
- 21 A.G.N. (Bogotá) *Negros y Esclavos del Cauca*. Tomo 3, fols. 933r.-963v. Año de 1802.
- 22 A.H.A. (Medellín) Criminal B-71, 1788, 1, fols. 1r.-5v.
- 23 A.G.N. (Bogotá) *Juicios Criminales*. Tomo 5, fol. 239r. Agosto 7 de 1806.
- 24 A.G.N. (Bogotá) *Juicios Criminales*. Tomo 5, fol. 240v.
- 25 *Ibid.*, fol. 241r.
- 26 Jurado, Juan Carlos *Ob.*, cit. p. 158.
- 27 Véase, Ceballos Gómez, Diana Luz. “Gobernar las Indias. Por una historia social de la normalización”, en: *Historia y Sociedad* No. 5. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1998, pp. 149-194
- 28 Peñas Galindo, David Ernesto. *Los bogas de Mompox. Historia del zambaje*. Bogotá, Tercer Mundo, 1988.
- 29 Jaramillo, Roberto Luis “La otra cara de la Colonización antioqueña”, en: *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1991, pp. 177-208; Tovar Pinzón, Hermes. *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*.

- Bogotá, Premios nacionales de Colcultura, 1994.
- 30 Moreno de Angel, Pilar, *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y Poblado*, Bogotá, Planeta, 1993.
- 31 Pérez Estévez, Rosa María, *El problema de los vagos en la España del siglo XVII*. Madrid, Confederación española de cajas de ahorros, 1976; Vargas Lesmes, Julián, *La sociedad de Santafé colonial*, Bogotá, CINEP, 1990, pp. 14 y 15; Jurado Jurado, Juan Carlos, *Vagos, Pobres y Mendigos: control social en Antioquia 1750-185*, Medellín, Tesis para optar al título de Historiador -Facultad de Ciencias Humanas y Económicas-, Universidad Nacional de Colombia, 1992. Ver las pp. 156 a 161, 227 y ss, 289 y ss, 312 y ss.
- 32 En las sociedades indígenas se llamaba *guaguas* a los niños y niñas hasta los siete años. De ahí para arriba a las niñas llamaban *guambras*, y empezando a tener *jujos*, es decir, *tetas*, las llamaban *chinas*. A las mujeres de avanzada edad, flojas y abandonadas, se les decía *guarichas*. Fray Juan de Santa Gertrudis, *Maravillas de la Naturaleza*, Bogotá, Presidencia de la República, 1956. Tomo 1, p. 73; Tovar, Hermes, *Relaciones y visitas a los Andes*. Tomo 4, *Región del Alto Magdalena*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1996, p. 128. Para Fray Pedro Simón *guaricha* es sinónimo de mujer.
- 33 Vargas Lesmes, Julián Ob., cit., p. 36 y ss, 87-118; Navarrete, María Cristina, *Historia social del negro en la colonia*. Cartagena siglo XVIII, Cali, Universidad del Valle, 1995, pp. 23-41; Rodríguez Jiménez, Pablo, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Planeta, 1997, pp. 285-292; Jiménez Meneses, Orian. "Los amos y los esclavos en Medellín", en: *Historia y Sociedad* No. 5, Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas -Universidad Nacional -, 1998, pp. 119-133.
- 34 Mejía Pavony, Germán. Conferencias dictadas en el Postgrado de Historia de la Universidad Nacional de Colombia -Medellín- los días cinco, seis y siete de noviembre de 1998.
- 35 A.G.N. (Bogotá) Real Audiencia, Tomo 2, fols. 150r.-155r citado por Vargas Lesmes Ob. cit., pp. 358-359.
- 36 Vargas Lesmes Ob. cit., p. 29.
- 37 Córdoba Ochoa, Luis Miguel, *De la Quietud a la Felicidad. La villa de Medellín y los procuradores del Cabildo entre 1675 y 1785*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1988, pp. 75-80.
- 38 Jaramillo Velásquez, Roberto Luis, "De pueblo de aburraes a villa de Medellín", en: *Historia de Medellín*, Tomo I, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, pp. 110-111.
- 39 *Ibid.*
- 40 Doña Manuela de Betancurt y Velasco y doña Isabel Álvarez del Pino, vecinas de Medellín, lamentaban la ausencia de sus maridos don Jacinto López Tuesta y don Isidoro de Casas y Murillo, quienes hacía más de 12 años habían viajado al Chocó sin que sus mujeres supieran mucho de ellos. Allí habían pasado todos estos años sin que sus familias les vieran el rostro, y sólo a través de *cartas* y mensajes *inbose -de boca-* se sabía de sus padecimientos y desventuras.
- 41 Rodríguez, Pablo. *Sentimientos y vida familiar* Ob. cit., pp. 129-138.
- 42 A.H.A. (Medellín) Criminal B- 64-1790-1880, doc. 10, fols. 83r y v.